



Partido Socialista -Distrito Entre Ríos-

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Los/as socialistas creemos que a través del diálogo y la concertación con otras **fuerzas progresistas** podemos avanzar hacia un cambio de cultura política donde se jerarquicen coincidencias sobre diferencias, lo que permitirá construir el país solidario, justo, transparente y democrático que soñamos, a partir de políticas públicas concretas.

Queremos una democracia transparente y participativa que retome los principios históricos de la igualdad, la libertad, la solidaridad y la justicia social.

Es necesario sentar los cimientos de una democracia con nuevas bases; luchar para reformular y reorientar los principios en función de un proyecto de mejora de la sociedad.

En esta dirección progresista, partimos de dos premisas fundamentales: mayor bienestar y mejor Estado para todos y todas. Una sociedad del bienestar donde el fundamento de legitimidad en su capacidad inclusiva.

Debemos construir una relación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil donde lo público, la participación ciudadana y las iniciativas sociales, contrarresten el paternalismo estatal como el reino del mercado.

Debemos construir un *Estado eficiente* capaz de impulsar con rapidez las políticas públicas; un *nuevo trato* que le permita al Estado renovar día a día su legitimidad, recuperando la autoridad necesaria para transformar la sociedad y erradicando la arbitrariedad del poder, siendo imprescindible revertir la degradación de la calidad de las instituciones estatales. El bienestar de una sociedad sólo es el resultado de una voluntad política, de un Estado más eficiente.

Los y las socialistas creemos en un programa de gobierno basado en principios: de los *derechos*, que permite extender la noción de ciudadanía; de la *justicia*, que permite que una sociedad sea más equilibrada y armónica; de la *democracia* que permite participación, diálogo cívico y cooperación social; de la *libertad*, que busca poner fin a las esferas de opresión y dominación y de la *igualdad*, que rectifica las desigualdades. Principios que permitirán la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de la calidad institucional.

Los y las Socialistas, junto a otras fuerzas progresistas, venimos protagonizando un proceso histórico en otras zonas del país, que queremos construir en nuestra provincia, teniendo en cuenta: Diálogo y concertación; Cohesión social y solidaridad; Participación ciudadana; Transparencia, ética pública y cambio moral; Ciudadanía e inclusión social; Economía del desarrollo; Planificación estratégica;.

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

A.- CUESTIONES POLÍTICAS

La función principal del Estado es estar al servicio del desarrollo integral de los y las ciudadanas, dotado de capacidades de gestión para operar en contextos complejos, comprometidos con mecanismos de rendición de cuentas y con capacidades para promover un nuevo clima político, social y cultural para un país con Solidaridad, Participación y Transparencia.

1. Gestión y Transparencia en el Estado

La organización de un Estado debe estar al servicio del ciudadano/a y trabajar en la eficacia de la administración pública. Para ello es necesario superar la excesiva burocratización y centralización de los circuitos administrativos, la superposición de criterios para la resolución de problemas y las lógicas rutinarias. Paralelamente, aplicando tecnologías al servicio de la ciudadanía para simplificar procedimientos, reducir tiempos de respuesta y mejorar la atención brindada a las instituciones y los/las ciudadanos. En este sentido la profesionalización y transparencia de los recursos humanos estatales junto con el fortalecimiento de los sistemas de información constituyen elementos claves en este proceso.

Asimismo, debe modificarse la relación Estado-sociedad, transformando el modelo jerárquico de relación por uno en red, colaborativo. Un Estado que entable un diálogo constante con los ciudadanos, que tome decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilite la colaboración entre los ciudadanos y los funcionarios y que comunique todo lo que decide y hace de forma abierta y

transparente.

En ese sentido, la creación del Consejo Económico, Social y Político como órgano consultivo en materia económica y social, es una herramienta fundamental. Lo concebimos como un foro permanente donde se instrumenta el diálogo social de los distintos intereses a fin de superar conflictos y lograr consensos para el desarrollo armónico de la vida social en Argentina. Entendemos que complementa y amplía las instituciones democráticas, sin reemplazar la representación política que caracteriza a nuestra forma de gobierno.

a) Propuestas:

- Derecho de acceso a la información pública.
- Adopción de tecnología de información, que facilite el acceso en tiempo oportuno.
- Institucionalización de la rendición de cuentas.
- Incorporación dentro de la gestión de control de entes Binacionales, Fideicomisos, entre otras instituciones.
- Promoción de la efectiva participación de los ciudadanos en la evaluación de las políticas públicas.
- Aseguramiento de los mecanismos para que las evaluaciones estén disponibles en tiempo real y permita corregir adecuadamente los desvíos.
- Reconocimiento de la gestión pública como valor, pero teniendo necesariamente como contrapartida una real y significativa asignación de responsabilidades.
- Profesionalización y concurso para el ingreso y promoción en la Administración pública.
- Fortalecer las atribuciones de los organismos de control.

b) Regionalización y Planificación Estratégica

Un proceso de regionalización conllevaría a la reorganización administrativa de las áreas involucradas del Poder Ejecutivo provincial y de los municipios, espacios de concertación y ejecución de políticas públicas que impulsen el desarrollo armónico en la provincia en: políticas públicas de salud, educación, producción, infraestructura y servicios, ambientales, etc..

c) Reforma Política

La Ley nº 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, avanzó sobre cuestiones electorales clave, siendo necesario el impulso de las transformaciones aún pendientes como:

- Incorporación de BOLETA ÚNICA para todas las categorías electivas;
- Prohibición de las candidaturas testimoniales;
- Limitación del rol y las atribuciones del Poder Ejecutivo en las distintas etapas del proceso electoral.

d) Justicia v Seguridad Ciudadana

Nuestra propuesta se basa en los principios de Solidaridad, Participación y Transparencia.

La problemática de la seguridad pública no puede ser considerada sólo desde el fenómeno delictivo; es necesario ampliar su estudio en forma interdisciplinario, de carácter integrativo.

Es imprescindible contar con fuerzas de seguridad eficaces, capacitadas y formadas en derechos humanos, con equipamiento adecuado, coordinadas con los distintos niveles del Estado; que estudien motivos y causas del delito; se debe definir qué rol y función tendrá la policía a fin de ejecutar una estrategia de cooperación y coordinación interagencial e interjurisdiccional con las demás fuerzas de seguridad.

Se requieren transformaciones en el sistema judicial actual.

Propuestas

- Implementación de políticas basadas en la plena vigencia de los Derechos Humanos en forma integral;
- Mecanismos de control social sobre el Poder Judicial y acceso universal al sistema de Justicia;
- Creación de juzgados vecinales y de fiscalías barriales descentralizadas y especializadas;
- Implementación de la policía judicial;
- Reforma de los regímenes procesales y creación de juzgados necesarios para cumplimentar en tiempo y forma con el juzgamiento de personas procesadas.
- Reforma del sistema penitenciario e institutos carcelarios a fin de lograr el objetivo de la resocialización de los reclusos;
- Modificaciones al régimen penal juvenil estableciendo un procedimiento acorde a las garantías constitucionales;
- Seguridad comunitaria: reformas policiales que permitan participación y control de la comunidad en la

seguridad;

- Reformas en el sistema tanto justicia como policial para tratar la violencia de género en todas sus formas, conforme lo establecido en la Ley 26.485 y todos los tratados y convenciones dictados en para la problemática, removiendo los obstáculos que impiden la prevención, la sanción y erradicación de la violencia contra la mujer;
- Profundización de los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos.

B.- CUESTION SOCIALES

1. Salud Universal

En nuestro país, la salud es una gran deuda social, por lo que debe constituirse en prioridad del gobierno nacional, provincial y municipal.

La salud es un derecho humano, íntimamente ligado a la calidad de la vida y de responsabilidad constitucional e indelegable del Estado. Corresponde al Estado asegurar a la ciudadanía el ejercicio de ese derecho poniendo a su disposición todos los recursos necesarios de manera que sean utilizados en calidad, cantidad y con los mismos resultado ante iguales necesidades.

El principio de equidad es fundamental para generar un sistema eficiente, efectivo y eficaz, de manera tal que el acceso y la cobertura de los ciudadanos y ciudadanas a los servicios no dependan de sus posibilidades individuales o el lugar donde habitan. El desafío es pasar de políticas focalizadas a políticas universales, dejar de cuidar los costos y ver las inversiones necesarias de un sistema eficiente.

Se requiere una transformación de fondo, que debata y reformule las múltiples cuestiones para que acceder a una mejor salud; elaborar lineamientos, objetivos y organización común en todo el territorio provincial para garantizar la universalidad y gratuidad del sistema público, así como la accesibilidad, la equidad y la calidad de la atención.

Propuestas:

- Subsector público: base de un sistema integrado de salud

Desde la autoridad sanitaria provincial se impulsará la constitución de un sistema integrado por los recursos públicos de todas las jurisdicciones; con base en la estrategia de atención primaria, con redes que integren el conjunto de servicios existentes por niveles y regiones.

Se debe avanzar en:

- * Jerarquización y refuerzo del primer nivel como primer contacto y seguimiento de la población;
- * Favorecimiento de la localización del primer nivel de atención en municipios, con competencias y recursos adecuados para su funcionamiento eficaz. Adscripción de población a los equipos locales de salud;
- * Regionalización provincial: centros de referencia de alta complejidad interjurisdiccionales financiados por la Nación y con coordinación activa en el Consejo Federal de Salud;
- * Recuperación y actualización edilicia, de equipamiento y funcional de los efectores públicos;
- * Integración de las obras sociales provinciales y coordinación con PAMI para un programa prestacional común e incorporación de los efectores públicos a las redes prestacionales de los beneficiarios;
- * Plan de inversión plurianual de recuperación edilicia y de equipamiento del subsector público;
- * Desarrollo del Proyecto de Funciones Esenciales para la Salud Pública coordinadamente en todo el territorio provincial;
- * Determinación del programa prestacional mínimo a ser garantizado por toda institución prestadora y de cobertura de todos los subsectores;
- * Instancia de tecnología apropiada que evalúe las nuevas prestaciones antes de su incorporación a la rutina prestacional. Uso tutelado en las dudas;
- * Sistema provincial de información sanitaria, a fin de permitir la planificación estratégica del sector, así como garantizar el derecho ciudadano a la información;
- * Promoción de la investigación en salud dirigida a dar respuesta a las necesidades de la población;
- * Política de formación y distribución del recurso humano en salud para dar respuesta a la población de todo el territorio;
- * Reforzamiento de las competencias e instrumentos del Estado provincial para desempeñar un rol activo en la regulación, producción e importación de medicamentos así como en el control de su calidad y efectividad;
- * Fomento de la producción pública de medicamentos:
- * Promoción de las instancias de participación directa de las personas en el sistema de salud: atención del ciudadano, consejos locales, defensor de salud.

- * Asambleas ciudadanas de salud y presupuesto participativo en todos los niveles comunales, municipales y provinciales;
- * Desarrollo de la descentralización administrativa como instrumento de participación;
- * Las políticas públicas de promoción y prevención son claves para lograr el mejoramiento de la salud colectiva y resultados sobre los grandes problemas de salud contemporáneos. Se pueden impulsar programas de: Alimentación saludable y actividad física; Prevención de riesgos cardiovasculares y cerebrovasculares; Salud mental; Combate al tabaquismo; Prevención de adicciones; Prevención de enfermedades oncológicas; Prevención de accidentes y violencia; Prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual; Prevención y control de enfermedades emergentes y reemergentes; Plan de cobertura y atención integral de la madre y el niño, promoción del crecimiento y desarrollo positivo del niño; Incorporación de indicadores positivos de salud para el seguimiento de estos objetivos; Prevención del parto prematuro y bajo peso al nacer; Programa nacional de salud sexual y reproductiva; prevención de la violencia de género; Salud integral de adolescencia y juventud; Plan ampliado de inmunizaciones; Plan de salud ambiental; Salud de los trabajadores; condiciones y medio ambiente de trabajo; Programa de capacitación permanente del equipo de salud;
- * Implementación integral de la ESI en todos los niveles, en toda la provincia;
- * Efectivo acceso a los servicios de salud reproductiva universales y gratuitos;
- * Asistir a las víctimas de violencia familiar, violación y trata de personas.

2. Educación

La educación formal tiene la responsabilidad de brindar a las personas conciencia, autonomía y modos de comprender la realidad con la capacidad científico técnica suficiente y la responsabilidad ética necesaria para aprender permanentemente y desenvolverse como ciudadano protagonista de su tiempo. La escuela debe posibilitar al estudiante decodificar la realidad, comprenderla, brindarle las herramientas para construir criterio propio en el marco de su cultura y un saber científico que abra al conocimiento más profundo y abstracto de los fenómenos y la complejidad de la vida.

El Consejo de de Educación centrará su proyecto pedagógico en una reformulación de la concepción de aprendizaje y conocimiento que permitan una construcción de pensamiento acorde con la cualidad de “aprender a aprender” y “aprender a vivir con otros”, rescatando los aportes heredados de la Modernidad, avanzando hacia una mirada compleja donde la experiencia social, las percepciones subjetivas y el conocimiento que porta nuestra cultura, se integren e interactúen en una construcción de sentidos que dé cabida y futuro a todas las identidades. Esto constituye un posicionamiento pedagógico que entiende a la educación como un potente *movimiento* hacia nuevos modos de hacer y por ende, de conocer la realidad para transformarla. Un movimiento hacia una ética y una estética de la enseñanza, que parte de concebir el aprendizaje como *acción*, que se produce *en y desde la acción y todas las representaciones y reflexiones que ésta genera* y donde todos y todas son protagonistas en la tarea de enseñar y aprender, que demanda una reforma profunda del pensamiento y de los modos de hacer, cambio de la propia organización educativa tendiente a vincular a los estamentos burocráticos y los niveles y modalidades de la enseñanza.

Toda esta tarea será abordada con la participación activa de los actores directos e indirectos del sistema, respetando la autonomía provincial, con acuerdos necesarios en el marco de la construcción de un proyecto nacional.

Se trata de superar la lógica de la fragmentación que obtura toda construcción de sentido y pertenencia, que implica una reformulación de las relaciones con las organizaciones de trabajadores y con la sociedad en su conjunto, el replanteo de programas, metodologías y organización escolar; rediseño de la burocracia y los soportes jurídicos, contables, técnicos, tecnológicos y comunicacionales, desde una nueva perspectiva.

Propuestas:

- Dignificar la tarea docente y promover el bienestar reconociendo su rol de educadores y ofreciendo condiciones de formación y ambiente de trabajo (económicas, sociales, físicas y culturales) coherentes con lo que la sociedad espera de él;
- Resignificar la tarea docente, colocando al aprendizaje y al estudiante en el centro de la escena desde la formación permanente y en servicio orientada a recuperar pensamiento autónomo y crítico;
- Mejorar los espacios físicos, con la debida inversión presupuestaria para construcción, ampliación y refacción de edificios escolares;
- Promover acciones que generen ambientes socialmente sustentables, de cuidado y autocuidado, trocando la cultura del conflicto y la violencia por la convivencia como valor y práctica institucional;
- Resignificar los vínculos en relación con la vida y la calidad de vida como indicadores de aprendizaje social y de autoconciencia personal;
- Promover el hacer y el “aprender a hacer” como sustento de todo aprendizaje, con acento en el

dominio de las diferentes tecnologías, en un marco de solidaridad social y compromiso con el medio ambiente;

- Modificar los planes de estudio y la organización institucional permitiendo tiempo de encuentro y tarea de equipo de los docentes entre sí y con los alumnos, y la comunidad;
- Reforzar el vínculo entre educación y trabajo, consolidando una educación técnica en el nivel medio y superior que promueva proyectos y programas con formación práctica vinculadas con la realidad productiva de cada región del país y de nuestra provincia, la formación laboral de jóvenes y adultos para la inclusión social y la empleabilidad a través de la promoción del emprendedorismo;
- Promover el desarrollo del pensamiento científico y la investigación como actitud y contenido transversal en todos los niveles y modalidades de la educación;
- Fortalecer la acción universitaria en torno a la investigación y reformular el andamiaje jurídico en relación con la producción de intangibles; incrementando el financiamiento público en infraestructura edilicia y equipamiento así como el incentivo económico a la tarea del docente investigador, preservando legalmente la producción científica e incrementando la divulgación científica para una masiva apropiación social; fortalecer la articulación de los investigadores de la región a fin de generar estrategias que fomenten la integración del conocimiento y la socialización de experiencias en producción e innovación tecnológica aplicada a la resolución de problemas comunes en salud, medioambiente, energías renovables, producción de bienes y servicios, etc.;
- Fortalecer la relación entre la universidad y la producción en un modelo de investigación y desarrollo.
- Jerarquizar al docente universitario acompañando su desarrollo formativo, su producción científico técnica y su recalificación remunerativa.

3. Ciencia v Tecnología

La transformación de Argentina en un país competitivo a nivel internacional depende de la ejecución de una política de Estado que potencie la formación de recursos humanos y la inversión en el área de ciencia y tecnología. Hoy existe una brecha tecnológica y de generación de conocimiento entre los países centrales y los del Mercosur que necesita ser superada. La dependencia en tecnología extranjera ha sido crítica en áreas como salud, agricultura y medio ambiente. Estas áreas son de gran interés para Argentina y América Latina toda, dado el impacto social, ya que afectan a millones de individuos y su desarrollo es entendido como prioridad dentro de la plataforma de ciencia y tecnología de nuestro proyecto de país.

Es decisivo construir un sistema científico-tecnológico que integre inversión, competencias e infraestructura, promoviendo un aumento de masa crítica capacitada en el sector de ciencia y tecnología que permita el abordaje de problemas de mayor envergadura y con interfase con las industrias.

La ciencia y la tecnología permean todos los aspectos de nuestras vidas, desde las decisiones más privadas sobre reproducción o tratamientos médicos, hasta las decisiones más públicas con respecto a riesgos, desarrollo, seguridad, y calidad y sustentabilidad del medio ambiente. Virtualmente cada dilema que la gente y los gobiernos enfrentan en las sociedades contemporáneas demanda un compromiso con la ciencia y la tecnología.

Propuesta:

Establecer un marco institucional apropiado que estimule a la Ciencia y Tecnología a proveer soluciones a los problemas sociales prioritarios de la provincia y a articular con las empresas la generación de innovaciones que favorezcan su competitividad, siendo necesario:

- Impulsar la formación de redes de investigadores a fin de crear los entornos favorables para la colaboración y el intercambio de conocimientos. Esto es clave para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas de nuestro país, generando procesos de cooperación que contribuyan al crecimiento económico y social.
- Identificar las demandas vinculadas a problemas sociales y productivos concretos en cada punto del país, y generar los incentivos adecuados para que se aporten las soluciones a partir de la generación y transferencia de conocimiento.

4. Protección Social

Es necesario diseñar políticas públicas inclusivas que den respuestas innovadoras a la complejización de los viejos problemas y a la aparición de nuevos desafíos en la cuestión social, tarea que exige la adopción de abordajes integrales desde un enfoque de derechos, focalizado en las diversas desigualdades existentes. La construcción de una sociedad cohesionada e igualitaria no es posible sin la recuperación del tejido social y el fortalecimiento de servicios y vínculos. El Estado es el único garante de la inclusión integral de sus ciudadanos y ciudadanas, por lo que resulta necesario definir un piso mínimo de protección social que garantice ingresos y acceso a la vivienda, a la educación, salud, agua, cloacas, luz eléctrica y a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Se trata de

pasar de ser habitante, a ser ciudadano/a.

La forma de abordar la pobreza cambia radicalmente el lugar de los sectores vulnerables; no son los "destinatarios/as" pasivos de la política de subsidios, sino participantes y protagonistas de este objetivo, proponiendo a tal fin:

- Trabajo territorial que implique generación de espacios intergubernamentales (provincia y municipios), como un anclaje local que permita actuar sobre los espacios concretos donde viven las personas;
- Junto a políticas universales, deberá implementarse políticas transversales que garanticen igualdad de oportunidades y trato a los grupos o colectivos más vulnerables o discriminados;
- Políticas activas de género que fomenten la participación plena e igualitaria de varones, mujeres y disidencias en todos los ámbitos públicos y privados a fin de elaborar el Plan de igualdad de oportunidades y trato, tendiendo a consolidar políticas de estado con perspectivas de género;
- Ciudadanía plena e igualdad de oportunidades y trato a las personas con orientación sexual diferente;
- Fomentar la participación de las juventudes en las instituciones de la vida social, política, cultural y económica.

5. Urbanismo y Vivienda

La planificación urbana y rural, el ordenamiento territorial y las políticas de hábitat son algunas de las herramientas a disposición de los gobiernos para combatir la pobreza.

Es necesario profundizar un proyecto social de uso más equitativo de la dimensión pública de los procesos de ordenación y planificación física del suelo, destacando la función social de la ciudad y de la propiedad, que propicie la participación de todos los actores que intervienen en la ciudad. Un proyecto que reafirme el derecho de las personas a la tierra, a la vivienda y a la ciudad.

Propuestas:

- La planificación territorial avanzando en promoción de áreas de producción de suelo para la construcción de vivienda social;
- Las intervenciones de hábitat que trabajan sobre áreas urbanas ocupadas informalmente y habitadas con un alto grado de vulnerabilidad, a efectos de regularizar el dominio, recuperar de trama urbano y espacios, equipamiento público y provisión de infraestructura básica.
- Programas de producción de hábitat (viviendas y urbanización);
- Concertación social con actores sociales, económicos y técnicos del sector para buscar soluciones al problema de déficit habitacional.

6. Trabajo Decente

El empleo es un eje integrador de las políticas públicas vinculadas al desarrollo social y económico del país. El conjunto de la ciudadanía, así como las instituciones públicas y privadas deben adherir, promover y hacer cumplir los derechos y deberes que garanticen empleos productivos y decentes, y de esta manera atender las condiciones que generan y/o reproducen situaciones de pobreza y desigualdad social. La lucha contra el trabajo no registrado y la efectiva aplicación de la garantía de iguales derechos ante iguales obligaciones, constituyen objetivos fundamentales.

El camino hacia la consolidación del trabajo decente, articulado con otras políticas sociales, es un compromiso colectivo donde el diálogo social constituye el medio para definir las políticas laborales dirigidas a mejorar el nivel de vida de las familias trabajadoras y el clima de relaciones laborales. Este compromiso debe ser asumido por el Estado Nacional, las organizaciones sindicales y por las empresas y sus organizaciones.

Propuestas:

- Legislación y fiscalización de las condiciones de trabajo: lucha contra el trabajo no registrado, garantizar igualdad de derechos ante iguales obligaciones; no discriminación por género, edad, discapacidad o pertenencia a pueblo originarios en el empleo.
- Inspección del Trabajo: fortalecimiento de la inspección del trabajo
- Salud y Seguridad en el trabajo: creación del Sistema Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, del Instituto para el mejoramiento de las condiciones para la seguridad y el medio ambiente en el trabajo;
- Democracia y Libertad sindical: adecuación de nuestra legislación a los convenios y compromisos internacionales; reconocimietno de personería gremial a la CTA;
- Se impulsará el funcionamiento del Consejo Federal como el ámbito de coordinación y consenso entre Nación y Provincias;
- Políticas dirigidas a trabajadores ocupados, subocupados y desocupados con acciones que mejoren las condiciones de los colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, trabajadores desocupados de larga data, mujeres jefes de hogar, adultos mayores y miembros de grupos

vulnerables;

- Fortalecimiento de la inspección del trabajo;
- Políticas activas de empleo.

7. Cultura

El concepto de calidad de vida no se sostiene si éste no incluye la estimulación de las representaciones simbólicas que hacen a nuestra identidad y al cuidado de nuestro imaginario que hace a nuestro patrimonio histórico y cultural. Las políticas culturales deben alcanzar la vida de toda la ciudadanía y llegar a todos los ámbitos donde cotidianamente ocurre la vida de los argentinos y argentinas.

Las políticas culturales deben ayudar a reflexionar, a pensar, a que la ciudadanía exprese y encuentre respuestas a los disímiles interrogantes que la complejidad de la sociedad contemporánea presenta. El sentido de una sociedad está constituido en metas comunes, sueños, anhelos de las generaciones pasadas y su voluntad de llevarlos adelante; todo esto pervive y se expresa con mayor claridad en las manifestaciones culturales.

Derechos culturales: El ser humano tiene el derecho de poder crear -dentro de su mundo interior, dentro de su universo privado- las capacidades y las sensibilidades para comprender las manifestaciones culturales y artísticas de sus congéneres y poder expresarse libremente utilizando las herramientas que la humanidad ha creado. El desarrollo en cada individuo de la dimensión cultural, aparece como un valor indispensable en la creación de una sociedad más justa y solidaria imponiendo el derecho cultural la categoría de derecho humano básico e impostergable.

Industrias culturales: Otro concepto muy importante es el de diversidad cultural. Cada uno estamos contruidos culturalmente a partir de lo que hemos sido, de lo que han sido nuestros ascendientes y lo que elegimos ser. Hay diversas formas de construirse culturalmente. Existen personas que trabajan en la sociedad que representa a los inmigrantes de su familia y tienen toda una conexión con ese pasado y con esa colonización que llegó a un lugar y a la cual hoy le agrega el sello contemporáneo, es decir, la impronta de su tiempo y espacio. A su vez, existen una cantidad de elecciones que hoy nos permiten la vida cultural y los distintos recursos tecnológicos, desde ese centro cultural que se instala en nuestra casa y abre todas las noches sus puertas para transmitirnos determinados valores -el televisor-, hasta internet que nos permite elegir formar parte de lo que se llaman las "tribus urbanas". La diversidad es un concepto esencial e insoslayable a la hora de proyectar políticas públicas culturales. Bajo este análisis se puede visualizar que existen determinadas formas y estilos culturales que tienen hoy por hoy mayor difusión en los medios de comunicación porque poseen aceptación masiva y a su vez producen grandes ganancias comerciales. En este panorama, el Estado y la sociedad civil deben estar dispuestos a brindarle y otorgarle valor también a aquellas expresiones culturales que no son hoy

rentables para el mercado. La tarea estratégica es tratar de preservar todos aquellos patrones culturales que hoy no están en el candelero y no están circulando en los medios masivos de comunicación. Este rescate patrimonial-cultural que hoy no están siendo puestas en valor, es indispensable a la hora de pensar sociedades plurales basadas en su historia y en su producción. Defender nuestra libertad en la elaboración de nuestras expresiones culturales es poder proyectarnos como seres humanos en un futuro mejor. El Estado debe tener políticas activas en el tema de industrias culturales. La producción de bienes culturales conforma nuestra simbolización del mundo, nuestro imaginario, lo que pensamos de nuestra sociedad, lo que pensamos de nuestra provincia, de nuestra ciudad, lo que pensamos de nuestro pueblo, lo que pensamos de nuestro futuro. Los sueños de una comunidad están siempre marcadas por al producción cultural y artística que realiza.

Conformación de un espacio cultural argentino: donde sea posible conocer todas las producciones culturales de todas las regiones de nuestra provincia; donde se pongan en valor y se produzcan nuevas manifestaciones como consecuencia de la interrelación de las distintas regiones. Un espacio que exhiba las formaciones culturales locales atravesadas por estructuras y flujos globales, que muestre la multiculturalidad contenida en Argentina, con los enfoques e intereses encontrados, o complementarios. Un ámbito territorial, comunicacional y virtual compuesto por espacios y circuitos donde se reconocen raíces étnicas e históricas, comunidades interculturales, de género, etc, donde los recursos patrimoniales que nos cohesionan son las tradiciones orales, las culturas populares, las memorias históricas y las industrias culturales y los modos de comunicación.

C.- CUESTIONES ECONÓMICAS

Para lograr una mejora sustancial en las condiciones de vida de la población es necesario articular las políticas en el marco de un proyecto integral de desarrollo. Si bien cada área tiene sus políticas específicas, ni lo social ni lo económico -concebidos individualmente- pueden generar cambios sólidos. Es inevitable implementar un abordaje conjunto entre las políticas de desarrollo económico y social para avanzar con equidad e innovación hacia un mejor país para todos y todas. Con el objetivo común de lograr una distribución más equitativa de los recursos e ingresos, debemos fortalecer las relaciones

intersectoriales de cooperación, coordinación y complementariedad entre los diferentes actores económicos y sociales. Nuestra idea de la producción acentúa la importancia de las cadenas de valor en los sistemas productivos, alejándose de concepciones segmentadas de la producción. En materia de políticas sociales adoptamos una perspectiva multidisciplinaria con enfoque de derechos. Nuestro objetivo es pasar de una sociedad de beneficiarios, característicos de una política social prebendaria, a una sociedad de ciudadanos y ciudadanas ejerciendo derechos.

1. Propuesta Macroeconómica:

Generar las condiciones para alcanzar un crecimiento sostenido, con generación de empleo que confluya en mejorar la distribución del ingreso y erradicación la pobreza; el objetivo es priorizar la reducción de la pobreza. La visión de largo plazo que se requiere para alcanzar los objetivos enunciados toma a la sustentabilidad y a la estabilidad macroeconómica como base del verdadero crecimiento y del desarrollo. Entre los determinantes profundos del crecimiento se destacan: el papel de las instituciones, la estabilidad de políticas macroeconómicas y el papel que cumplan las políticas activas en impulsar el crecimiento.

* Coparticipación Federal: En el marco actual, deberá reconsiderarse la situación de las provincias.

Las transferencias discrecionales no contribuyen a la eficiencia ni a criterios objetivos de redistribución, ni pueden considerarse propios de una sociedad democrática y de un federalismo verdadero. La política cambiaría no es neutral a los intereses de las provincias; la política de transferencias no automáticas debe ser necesariamente revisada y modificada por un sistema que evite este tipo de discrecionalidad.

2. Propuesta Productiva

Las integraciones con la industria y servicios son múltiples y las opciones y alternativas para crecer en productos de medio o alto valor agregado en los mercados internacionales son posibles, estando pendientes los déficit, producto de las características estructurales de la economía que se vinculan con: empleo insuficiente y de baja calidad; vulnerabilidad del sector externo; bajo desarrollo tecnológico y fuerte heterogeneidad. El desafío es la generalización al resto del tejido económico de las características de los casos exitosos. La construcción de este sendero no es automática, exige un sistema de *economía integrada*, un modelo de mayor equilibrio social, territorial y productivo. Estos equilibrios significan una mayor equidad distributiva, la integración territorial y productiva, que necesita:

* Contar con una nueva alianza público privada, donde lo privado tenga una fuerte impronta de capitales nacionales con arraigo local y localización equilibrada.

* Actividades económicas con capacidad de generar externalidades en base a domino de innovaciones, captar rentas internacionales y romper las dicotomías entre campo e industria, industria y servicios, producción y bancos en pro de actividades dinámicas tecnológicamente, generadoras de ocupación y equilibradas del desarrollo.

Con su implementación, se deberían alcanzar cuatro metas: *Empleo creciente e inclusivo; Interconexión (sinergia) entre sectores productivos; Rebalanceo de la localización y Generación de excedente económico.*

La política productiva a desarrollar partirá de pensar a la Cadena de Valor Global como la unidad operativa básica, y se apoyará en cuatro orientaciones básicas:

Aumentar el nivel de integración de complejos clave; Subir en la cadena de valor agregado internacional; Vincular cadenas diferentes y Favorecer el desarrollo de cadenas emergentes.

3. Sistema Financiero, Deuda Pública y Economía Social

Con el fin de sostener un proceso de expansión económica y garantizar mayores niveles de bienestar social es imprescindible el acceso al crédito. El sistema bancario y financiero debe brindar apoyo y asistencia a la actividad productiva y a las familias, privilegiando los créditos hipotecarios para vivienda única familiar, las pequeñas y medianas empresas, las entidades de la economía social y los sectores productivos más postergados del interior, quienes tienen un acceso muy limitado al crédito y a tasas prohibitivas.

Las políticas destinadas a las PYMES y al sector de la economía social ocupan en nuestro país una posición subordinada respecto a los objetivos de la política macroeconómica y de competitividad. La importancia que tanto las PYMES como las organizaciones de la economía social (cooperativas y mutuales) revisten para el desarrollo productivo y el bienestar del conjunto de la población hace necesario que el Estado promueva su desarrollo y consolidación, debiendo implementarse una política de apoyo y promoción a estos sectores fundamentales en el proceso de democratización de la economía y desarrollo de un modelo productivo solidario, integrado y diversificado.

Debemos encararse una profunda reforma del sistema financiero que permita recuperar el crédito para el sector productivo y las familias, que estimule una banca pública, de desarrollo y fomento de la banca cooperativa.

Propuestas

- Promoción de créditos a PYMES, jóvenes emprendedores, entidades de la economía social;
- Créditos blandos con sentido social, que posibiliten la compra de la vivienda familiar y el apoyo a los deudores hipotecarios para evitar el remate de la vivienda familiar única;
- Formación de redes solidarias que promuevan una amplia cooperación entre las entidades de la economía social y las PYMES, con las universidades públicas y organismos estatales de asistencia técnica, a fin de que las mismas puedan acceder al conocimiento y las capacidades productivas;
- Apoyo integral del acceso al conocimiento a través de programas de capacitación sobre gestión industrial y comercial, normas de calidad y comercio exterior;
- Régimen de promoción impositiva a las PYMES, línea de créditos a tasas accesibles y subsidiadas para la micro, pequeñas y medianas empresas;
- Apoyo a proyectos de recuperación de empresas por parte de los trabajadores a través de la sanción de un régimen de fomento y asistencia técnica y financiera para estos emprendimientos;
- Promoción de redes de empresas recuperadas;
- Respaldo a proyectos autogestionados que generen empleo y una producción con mayor valor agregado;
- Apoyo a la banca cooperativa y mutual. Fomento y estímulo a las Cajas de Crédito Cooperativas.

D.- CUESTIONES de INFRAESTRUCTURA y SERVICIOS PÚBLICOS

Ser ciudadano es más que habitar un territorio. El derecho a la salud, trabajo, vivienda, justicia, educación, servicios sociales públicos de calidad y cultura, forman parte integral de la construcción de una ciudadanía plena.

Las principales líneas de gestión en el largo plazo

El país que viene necesita contar con una infraestructura debidamente planificada técnicamente, federal (en la distribución de las inversiones) y concebida desde la perspectiva de los derechos de los ciudadanos de contar con servicios básicos en un ambiente sustentable con un desarrollo equilibrado de las infraestructuras.

La vivienda, agua potable, cloacas, conectividad, transporte, generación y transporte de energías, combustibles y gas, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, protección contra inundaciones, son temas fundamentales que deben ser abordados como una política de estado, con clara orientación hacia la descentralización, la regionalización y el desarrollo sustentable.

Los recursos hídricos deben ser abordados de manera integral y, para alcanzar un desarrollo territorial equilibrado, hay que pensar a las infraestructuras como garantías de desarrollo, distribuidas de acuerdo a las necesidades de cada región y no desde el uso discrecional de los recursos públicos. Es importante profundizar la asociación del tema agua, saneamiento y disposición adecuada de residuos con la salud y la vida en el diseño y concepción de las políticas públicas. Las desigualdades que se verifican en el territorio nacional respecto a las coberturas de estos servicios y las limitaciones de los recursos disponibles para las necesarias inversiones, imponen la necesidad del involucramiento activo del Estado Nacional, pues la ausencia de una política federal de saneamiento da lugar en la actualidad a la discrecionalidad en el uso de los recursos disponibles.

En cuanto al abordaje del saneamiento de los cursos superficiales, especialmente en los grandes conglomerados urbanos, se impone la interdisciplinariedad, a partir de políticas integrales que tengan en cuenta el saneamiento y la gestión de residuos, acompañadas por un fuerte proceso de inclusión social, sin el cual es imposible dar una solución sustentable.

Las obras viales y las destinadas a la reactivación del ferrocarril deben pensarse como políticas de estado dinamizadoras de las economías regionales, optimización de los sistemas de transporte y la seguridad vial.

Proponemos la herramienta del diseño participativo con un espíritu realmente federal, para poner en marcha un programa de reactivación del transporte ferroviario abarcativo de los tráficos consolidados y de los tráficos de fomento.

Con la implementación de un sistema ferroviario, acorde a las necesidades de transporte, estaremos -a la vez- provocando un ahorro energético contundente. La provincia necesita pensar en los accesos ferroviarios a los puertos y prever zonas de transferencia intermodal tendiendo a la integración y complementariedad.

Es necesario refundar el sistema ferroviario pensado para el país que queremos, en un todo de acuerdo con las cuestiones tecnológicas, productivas y medioambientales.

Atendiendo las asimetrías que tiene nuestro territorio, debemos promover un Plan de Movilidad como

política de estado, con un abordaje serio y profesional, absolutamente participativo, creando las instituciones específicas que perduren y supervivan a las gestiones políticas.

Acciones prioritarias

- Recopilación de la información disponible que den cuenta de la realidad en cuanto al acceso a vivienda, agua potable y cloacas residuos sólidos y energía en el territorio nacional.

Consideramos que no sería pertinente realizar nuevos diagnósticos, sino que debemos sistematizar la información ya existente en el estado nacional y en las provincias, de manera de volverla accesible y útil como fuente de información de las nuevas políticas a impulsar.

- Financiamiento de Obras de Protección Urbana contra Inundaciones en provincias y ciudades que ya cuenten con proyectos consolidados, incorporando siempre el concepto de cuenca y desarrollo sustentable.
- Priorización de las acciones a desarrollar; confección de Planes Maestros Plurianuales.
- Programa de Preservación de la Biodiversidad con una clara orientación hacia el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Programa de promoción y control de la Minería con sustento ambiental y social.
- Implementación de un sistema de Plantas de Recuperación y valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de Rellenos Sanitarios.
- Financiamiento de las obras necesarias para ordenar la situación de los residuos sólidos urbanos en el territorio.
- Promover un sistema de educación y comunicación ambiental a fin de lograr la minimización y separación en origen de los residuos.
- Abordar el saneamiento de los cursos superficiales sobre 3 ejes: DIAGNÓSTICOS DE ÁREAS que prioricen las acciones, PLANIFICACIÓN de las tareas y CONSENSO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en los procesos de mejoramiento.

Conclusiones

Pensar una Entre Ríos progresista es construir un proyecto de provincia que tiene como objetivo mejorar nuestra calidad de vida y aspirar a una sociedad de mayor contenido humano, más solidaria y más justa.

Ponemos a consideración de todos y todas las ideas y propuestas que desarrollamos en este documento y convocamos a que con generosidad nos atrevamos a abordar los nuevos desafíos que el siglo XXI nos presenta. Proponemos un proyecto sustentado en valores: Solidaridad, Participación y Transparencia: